

PROGRAMA DE LINGÜÍSTICA APLICADA AL PORTUGUÉS

I- DATOS DE IDENTIFICACION DEL ESPACIO CURRICULAR

	LINGÜÍSTICA APLICADA AL PORTUGUÉS
Denominación	(Prácticas Socioeducativas II)
Código Siu-guaraní	
Departamento	Portugués
Ciclo Lectivo	2021
Carrera	Profesorado de Grado Universitario en Portugués
Plan de estudio	Ordenanza 26/17 CD
Formato curricular	Seminario Prácticas
Carácter del espacio	Obligatorio
Ubicación curricular	CO-CFE
Año del cursado	4° año – 2° cuatrimestre
Carga Horaria Total	42 horas
Carga horaria Semanal	3 horas
Créditos	03
	Fundamentos de la Lingüística
	Lingüística Aplicada
Correlativas	

II- DATOS DEL EQUIPO DE CÁTEDRA

Profesora Asociada: Lic. Esp. Carla Sabrina Buj

Según **Resolución 328/2021 Artículo 1°**- Aprobar el sistema bimodal (presencial y virtual) para el dictado de clases en la totalidad de sus carreras de grado a partir del segundo semestre del ciclo lectivo 2021 y hasta tanto las condiciones sanitarias de la provincia y las disposiciones nacionales, provinciales y universitaria lo autoricen.

III- DESCRIPCION DEL ESPACIO CURRICULAR

El Profesorado en Portugués de la UNCuyo y su nuevo plan de estudios se propone formar y capacitar a profesores que actúen en diferentes contextos que requieran la enseñanza del portugués como Lengua Extranjera (PLE).

Para ello debemos aportar a los estudiantes una base de conocimientos sobre la diversidad y riqueza de la Lingüística desde una posición epistemológica más social, crítica y transformadora de la realidad. Los nuevos planes de estudios de la UNCUYO de la Ordenanzas 7 y 75 se basan en otros paradigmas educativos entre ellos la aplicación de las Prácticas Sociales Educativas en el currículo de materias, es decir la responsabilidad social al mismo nivel de importancia que aprobar los contenidos académicos que propone el plan de estudios.

Es por ello que este espacio adquiere el formato curricular de **seminario práctico**, es el espacio de acreditación de las Prácticas Socioeducativas II (PSEII) . Priorizando el trabajo en el territorio, el aprendizaje colaborativo, diálogo horizontal de saberes y trabajo con actores sociocomunitarios.

Se realizará una introducción a las políticas lingüísticas y las problemáticas de la enseñanza del PLE en el país y la provincia, visualizando al trabajo en territorio como manera de responder a nuevos interrogantes relacionados con la enseñanza del portugués en contextos diversos, posibilitado que el mismo comprenda en profundidad la importancia de las investigaciones, los trabajos y los diferentes abordajes que se le pueden dar a la práctica del docente investigador desde un enfoque socioeducativo.

IV- EXPECTATIVAS DE LOGRO

Al finalizar el cursado del espacio curricular, se espera que el alumno sea capaz de:

- Ampliar el conocimiento de cómo se construye la identidad del profesor de Portugués lengua extranjera.
- Conformar una mirada crítica de la realidad ante las necesidades sociales relevantes a través de las Prácticas Socioeducativas.
- Reflexionar sistemáticamente sobre la importancia de la Lingüística Aplicada en la enseñanza del Portugués como lengua extranjera en Argentina.
- Problematicar, investigar y evaluar nuevas maneras de enseñar, que no prioricen el aula como espacio privilegiado de aprendizaje.
- Comprender la importancia de las tres funciones sustantivas de la Universidad Pública Investigación, Extensión y Docencia.

V- CONTENIDOS

UNIDAD I: Prácticas Socioeducativas y enseñanza del Portugués.

- Prácticas socioeducativas como herramienta de enseñanza.

- ¿Qué son las Políticas Lingüísticas?
- Diálogo Horizontal de saberes, trabajo de campo.

UNIDAD II: Prácticas Socioeducativas y enseñanza Intercultural.

- Políticas Socioeducativas
- Como elaborar proyectos socioeducativos interdisciplinarios.
- PSE y enseñanza del portugués. Trabajo en Territorio.

UNIDAD III: Enseñanza del PLE en diversos contextos.

- Trabajo de campo en el Cae “La ventanita del Flores”
- Investigación Acción Participativa.

VI- PROPUESTA METODOLÓGICA

Tanto las clases como las actividades en territorio serán adaptadas a la Bimodalidad según resolución n° 328/2021

Este espacio curricular cuenta con un total de **42 hs** de las cuales **30 horas son trabajo en territorio presenciales**, dejando las otras **12 hs** para reuniones, elaboración de material para las PSE y encuentro virtuales.

Los días de cursado en la facultad estarán destinados a las **visitas y trabajos en el territorio**, y los encuentros mediante plataforma Meet se aprovecharán para trabajar lo teórico, elaboración del plan de acción, evaluación y reelaboración de la propuesta.

Las clases virtuales tendrán instancias asincrónicas y sincrónicas. Las asincrónicas serán en la plataforma Moodle en la cual semanalmente se propondrán temas a abordar por unidad acompañado por textos, videos, foros de intercambio, etc.

El trabajo en el territorio puede variar debido a la situación del Covid, por lo que el cronograma propuesto puede verse modificado.

VII- PROPUESTA DE EVALUACIÓN

Este espacio curricular **no centralizará la evaluación en una prueba final**. Las PSE implican cambiar de paradigma educativo, por lo que nuestra evaluación también lo hará.

Las instancias que se propondrán son las siguientes:

- Proceso (elaboración del proyecto) de producción grupal e individual.
- Resultado: Mesa redonda con exposición del trabajo realizado.

- Actitudinales (además de los contenidos teóricos se espera que el estudiante profundice sus valores de solidaridad y cooperativismo con el conjunto).

CONDICIÓN DEL ALUMNO Y DE APROBACIÓN

En este espacio curricular los alumnos podrán adquirir las siguientes condiciones de aprobación, aplicando la escala reglamentada por la Ord. 001/13.

1- REGULAR

Son considerados alumnos **REGULARES** aquellos que:

- realicen 100% y aprueben **60%** de los trabajos prácticos a lo largo del cursado;
- asistan por lo menos al 75% de las instancias propuestas en territorio;
- rindan **1 examen parcial** (y lo apruebe a lo largo del cursado);

Cabe destacar que el examen parcial (o integrador) contará con una **Instancia Recuperatoria** pudiendo ser ella un examen escrito y/u oral o un trabajo práctico, según lo establezca cada cátedra.

LOS ALUMNOS REGULARES AL FINAL DEL CURSADO deberán rendir un **EXAMEN FINAL Oral** frente a una mesa examinadora y aprobarlo.

1.1- Los alumnos **REGULARES** podrán **PROMOCIONAR EL ESPACIO CURRICULAR DE FORMA DIRECTA, sin examen final** frente a una mesa examinadora siempre y cuando:

- elaboren y aprueben el 100% de los trabajos prácticos a lo largo del cursado.
- aprueben el examen parcial(o integrador)a lo largo del cursado.
- Aprueben las instancias en territorio.

El alumno que **promocione de forma directa** el espacio curricular, es decir, que cumpla con todos los requisitos anteriores, **ESTARÁ EXIMIDO DEL EXAMEN FINAL** frente a una mesa examinadora.

2- LIBRES

Son considerados alumnos **LIBRES** aquellos que se inscriban como Regulares, pero que no cumplan con las exigencias de **REGULARES**, y por lo tanto deben:

- Acreditar en alguna institución la cantidad de horas requeridas para las PSE;
- aprobar un examen final escrito, el cual tendrá mayores exigencias que el del alumno regular, frente a una mesa examinadora;
- preparar un tema específico del programa a desarrollar de forma escrita u oral.

3- VOCACIONAL

Es considerado alumno **VOCACIONAL** al estudiante de la FFyL que desee realizar esta materia por no estar contemplada en su plan de estudios y se inscribe a tal fin o los estudiantes de **otras unidades académicas** de la Universidad Nacional de Cuyo o de otra Universidad Nacional que realizan materias en la Facultad de Filosofía y Letras ya sea por libre elección o porque esas materias no se dictan en su unidad académica pero forman parte de su diseño curricular. Los alumnos vocacionales pueden adquirir las mismas condiciones de alumnos regulares, promocionados de forma directa o libres.

En todas las instancias de evaluación se aplicará todo lo contemplado por la normativa dispuesta en la **Ord. 31/18 -C.D. FFyL y la Ord. 108/10 del C.S.**, que además dispone la siguiente escala de calificaciones:

RESULTADO	ESCALA NUMÉRICA	ESCALA PORCENTUAL
	NOTA	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

MONOGRAFÍA FINAL PARA ALUMNOS PROMOCIONALES

El modo de acreditar la evaluación final para quienes consigan la PROMOCIÓN será en la modalidad de Coloquio/Mesa Redonda. En este caso estudiantes y docente debatirán y elegirán los temas de evaluación. La misma será mediante un **coloquio integrador oral**, en base a la monografía final integradora.

TRABAJOS PRÁCTICOS

- Serán individuales y/o grupales;
- Serán escritos debiendo ser presentados en la fecha y forma requeridas;
- Para aquellos alumnos regulares y no regulares que han aprobado todos los trabajos prácticos y cumplido con la asistencia, la instancia de acreditación del espacio curricular será diferenciada respecto del alumno libre.

Cabe destacar que **NO HAY** instancia recuperatoria para los trabajos prácticos.

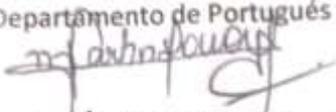
VIII- PROPUESTAS BIBLIOGRÁFICAS

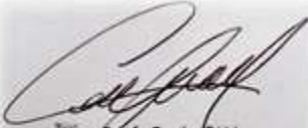
1. ALMEIDA FILHO, J. C. P. O Professor de Língua Estrangeira em Formação. São Paulo: Pontes, 1999.
2. ANTUNES, Irandé. Língua, texto e ensino: outra escola possível. São Paulo. Parábola Editorial, 2009.
3. BAUZÁ, J.; BUJ, C.; DEFACCI, A.; ERREGUERENA F.; FERNÁNDEZ, M.; NAVARRO, F. y SIARRI, G. Prácticas Sociales Educativas. "Lineamientos y ejes para la creación y actualización de carreras de grado y pregrado de la UNCuyo". UNCuyo. 2019
4. CECCHI, N. H.; PÉREZ, D. A.; SANLLORENTI, P. (2013). Compromiso Social Universitario. De la universidad posible a la universidad necesaria. Buenos Aires, Argentina: IEC-CONADU.
5. ERREGUERENA, Fabio (2020): *Las Prácticas Sociales Educativas en la Universidad Pública: una propuesta de definición y esbozo de coordenadas teóricas y metodológicas*. En Revista Masquedós, Nro. 5, Año 5. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.
6. MACCHIAROLA, Viviana (2010): *Incorporación de prácticas Socio-Comunitarias al currículo de la UN de Río IV*. Conferencia en el Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Mendoza.

7. TOMMASINO, HUMBERTO Y RODRÍGUEZ, NICOLÁS (2010) "Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República" en Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo: Sello Editorial de Extensión Universitaria.

IX- RECURSOS DE LA CÁTEDRA EN RED

1. <https://web.extension.unicen.edu.ar>
2. <https://unr.edu.ar>
3. <https://www.flacso.org.ar>
4. <http://grupomontevideo.org>

PROGRAMA REVISADO por la Directora del
Departamento de Portugués

Prof.^a Simone Martins


Prof. Carla BUJ
Profesora de Grado Universitario
en Portugués
FFL - UNCuyo

Agosto 2021